



## Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal 2023

### Documentación para el registro

Para poder recibir el Apoyo para el Impulso Laboral es necesario presentar en original y copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial (INE, pasaporte o cédula profesional, cartilla de identidad, postal, o licencia para conducir).
- Comprobante de domicilio que compruebe su residencia en la Ciudad de México, con una antigüedad máxima de 3 meses contados a partir de la fecha límite de pago. Los comprobantes podrán ser de servicios como luz, agua, telefonía, internet, predial, entre otros.
- Constancia o comprobante del último grado de estudios o constancias de capacitación.
- No haber sido beneficiario de los programas “Atención Prioritaria para Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal” e “Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal” en años previos al 2023.

### Ubicación

Dirección General del Instituto de Reinserción Social. Avenida Diagonal 20 de noviembre, # 294, Primer Piso, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06800, Ciudad de México.

De lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y los viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.